

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 17 de Julio de 1878.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,527

PARTE OFICIAL.

Dia 13.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto decidiendo á favor de la administracion, una competencia suscitada entre el gobernador de Castellon y el juez de primera instancia de la capital.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto concediendo nacionalidad española al súbdito marroquí Beus-Ketrit.

Ministerio de Fomento.—Decreto ampliando las facultades concedidas al Consejo de incautación de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, de este punto á la Coruña y de Leon á Gijon.

Orden otorgando á D. Enrique Mayoral la concesion de las obras de alumbramiento y conduccion de aguas del rio Llobregat, con destino al abastecimiento de Barcelona y puertos comarcanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Julio de 1878.

Muy señor mio: El marqués de Sardoal ha escusado su existencia á la sesion de ayer por haberse agravado la afeccion que padece en la garganta.

Con este motivo ha tenido que renunciar á la rectificacion que tenia pendiente en la discusion de los impuestos sobre los azúcares, cuyos debates terminaron, asi como el resto de los demás artículos del presupuesto de ingresos, que se envia al Senado en la sesion de mañana en dos sesiones lo más.

Dicese por personas que suelen estar bien informadas en los secretos del gobierno, que en noviembre las provincias vascas se verán libres del estado de sitio.

El miércoles tuvo lugar en la sala de presupuestos del Congreso una nueva sesion de la comision, encargada de dar

dictámen sobre el presupuesto de Puerto-Rico. Del resultado de esta sesion se habla mucho en el salon de conferencias, y voy á dar á V. algunos detalles que tengo motivos para creer verídicos.

Se pronunciaron varios y notables discursos por los señores Alcalá del Olmo, Vivar, Argenti, Ledesma y Albacete, al objeto de que se redujera la contribucion del 5 por 100 que el presupuesto impone, manifestando que la isla de Puerto-Rico no podia sufrir este recargo de contribucion. El señor Rico, como individuo de la comision, entró en diferentes y curiosos detalles para demostrar que el presupuesto de gastos podia rebajarse.

El ministro de Ultramar contestó á todos, por medio de un discurso muy acentuado, negándose á todo é increpando duramente á los diputados de Puerto-Rico por la oposicion que se le hacia, y declarando que esos diputados que se llamaban de la mayoria, negaban, sin embargo, recursos al gobierno.

El discurso del señor Elduayen pudo hacer creer que estaba perdida toda esperanza de conciliacion; pero por fortuna vino á dar un nuevo sesgo al debate y á reanimar las esperanzas perdidas de los diputados puerto-riqueños, un intencionado discurso que pronunció el ex-ministro de Ultramar, individuo de la comision, señor Balaguer. Los diputados de Puerto-Rico dicen en el salon de conferencias á todos cuantos lo quieren oír, que el discurso del señor Balaguer fué muy hábil, y que á esto se debió que la discusion tomara el sesgo favorable que hubo de tomar al finalizarse la sesion.

El señor Balaguer, á quien se le habian hecho varias alusiones durante el debate por las dos épocas en que ha sido ministro de Ultramar, tomó pié de dichas alusiones para decir que él en 1874 tuvo valor para reducir la contribucion directa de Puerto-Rico, que era de 5 por 100, á 2 1/2 por 100. Dijo que asumia la

responsabilidad de esta medida, que no queria compartirla con el Consejo de ministros que la aprobó, que si se le exigia alguna responsabilidad sobre ello, estaba dispuesto á defenderse, no en el banco rojo del diputado, sino en la misma barra del Congreso; que con esta medida, tenia la seguridad de haber salvado la isla de Puerto-Rico, lo cual confirmaba con el testimonio del que era en aquella época capitán general, de todas las autoridades y de todos los habitantes de la isla que por ello le habian felicitado; que apelaba al testimonio de todos los diputados de Puerto-Rico presentes; y que sin embargo de haber hecho esta gran rebaja en la contribucion directa de la isla, al abandonar el ministerio dejó treinta millones de reales en caja para pagar á los dueños de esclavos.

Los señores Alcalá del Olmo, Ledesma y Vivar, interrumpieron al orador para manifestar que era verdad cuanto decia.

El señor Balaguer continuó diciendo que no comprendia cómo habiendo él rebajado la contribucion á la mitad y habiendo dejado treinta millones de reales en caja, siendo aquella época mucho mas azarosa que la presente, se tenia ahora que acudir á un aumento de contribucion para nivelar el presupuesto.

El ex-ministro de Ultramar declaró que si él tuviese que hacer hoy el presupuesto de Puerto-Rico, quitaria capitania general y pondria á un hombre civil de importancia al frente de aquel gobierno general, con un comandante militar á sus órdenes, para todo lo que no se relacionara con la milicia; con lo esto,—decia el señor Balaguer—local seria un gran bien para aquella isla, se hacia un gran beneficio á Puerto-Rico y se ahorra solo por esto un millon de pesetas.

Hecha esta declaracion el señor Balaguer pidió al ministro de Ultramar que retirase la reforma arancelaria por completo, comprendiendo en esta retirada

los derechos de importacion y exportacion que tanto afectan á los intereses de las provincias del litoral. e pidió tambien que si la comision conseguia de los ministros de la Guerra y Marina que hiciesen una rebaja en los ramos correspondientes á sus ministerios, el señor Elduayen accediese entonces á rebajar el aumento de contribucion que creia indispensable para nivelar su presupuesto.

El discurso conciliador del señor Balaguer fué muy aplaudido por los concurrentes, é hizo que el ministro de Ultramar penetrara en el terreno de la conciliacion, en el que no se le habia podido hacer convenir.

En efecto, el señor Elduayen dijo que retiraba los derechos de importacion y exportacion y que aceptaba la idea del señor Balaguer, relativa á rebajar la contribucion directa si se le daban economias en los ramos de Guerra y Marina.

El guante arrojado por el señor Leon y Castillo al anunciar al gobierno una interpelacion, base de un debate politico importante, lo recogió el señor Romero Robledo. Este ministro desea que á la interpelacion citada suceda una proposicion, con ánimo quizás de revestir con todos los atributos de batalla campal la anhelada discusion. En esta parlamentaria contienda de los señores Sargata, Ulloa y Leon y Castillo, tomarán seguramente parte el general Lopez Dominguez y don Emilio Castelar.

Ha recibido el gobierno la dimision del señor Aldecoa. La demora que en esta tramitacion se ha observado, nació de haber recibido el telegrama del señor Romero Robledo el gobernador de Lérida. La dimision de este funcionario llamó la atencion del ministro, y entonces se aclaró el error, debido á la regularidad del servicio.

El sucesor del señor Aldecoa es el mismo que he venido anunciando desde época remota, D. Leandro Pérez Cossío, redactor antiguo de «La Corresponden-

—10—

riablemente con algunas observaciones irónicas, apropiadas á los hábitos y capacidad del esclavo. La benevolencia de que daba repetidas pruebas, atestiguaba que apesar de sus exageradas ideas de disciplina interior, el digno comerciante estaba muy lejos de seguir su inclinacion al proferir palabras amenazadoras. Acababa de despedir á uno de los negros que habia encontrado, cuando, al dar vuelta á una calle, vió por primera vez en su caminata á un individuo de su propio color. El ciudadano se quedó suspenso un momento é hizo un movimiento involuntario para evitar el encuentro; pero conociendo que serian inútiles sus esfuerzos se resignó de buen grado y entabló la conversacion.

—La aurora, el cañonazo del alba, y el alderman Van Beverout, se suceden con estricta regularidad en cada revolucion terrestre!

Antes de contestar á este apóstrofe franco y algo satírico, á penas tuvo el alderman tiempo suficiente para reponerse de su sorpresa. Saludó ceremoniosamente, pero sin descubrirse, y dijo con gravedad:

—Tiene razon la colonia al manifestar su sentimiento por perder los servicios de un gobernador capaz de abandonar su lecho tan de mañana. Nosotros, hombres de negocios, tenemos motivos para levantarnos con el alba; pero hay personas en Nueva York que apenas creieran lo que vieran si disfrutaran en este momento de igual ventaja que yo.

—Caballero, hay muchas personas en esta colonia que no deben fiarse de sus propios sentidos; pero nadie se engañaria al afirmar que el alderman Van Beverout es un hombre muy ocupado, y que explotando al castor, deba tener toda la perseverancia y prevision de este animal. Si yo fuera rey de armas, Myndert, os regalaria un escudo de armas con un castor sobre un

—11—

verado de pieles, con dos cazadores por soporte y por divisa la palabra: *Industria*.

—Mejor me agradaria otra cosa, milord, contestó el comerciante, á quien parecia que gustaban muy poco las chanzonetas de su compañero: ¿qué diriais de un escudo sin mancha, simbolo de una conciencia pura, con una mara abierta por cimera, y por divisa las palabras: *Frugalidad y justicia*?

—Me gusta bastante la mara abierta, pero la divisa es pretenciosa. Por lo demás, ahora que pienso en ello, los Van Beverout no necesitan recurrir á un héroe para formarse un blason, pues recuerdo haber visto el suyo: es un molino de viento, un foso, un campo verde sembrado de ganado negro... pero no, me engaña mi memoria; ya sabeis que el airecillo de la mañana fecundiza la imaginacion.

—Desgraciadamente, dijo el cáustico Myndert, no sabe hallar los medios de satisfacer á un acreedor.

—¡Ay! ¿á quién se lo referís? Es una medida impolitica, mi querido alderman, la que obliga á un hidalgo á yagar por la noche, como la sombra del padre de Hamlet. Para que yo haya sido despojado, preciso es que los oídos de mi prima hermana, la reina Ana, estén mas envenenados todavia que los del Rey de Dinamarca; á no ser así, no habrian triunfado los partidarios de Mr. Hunter.

—¿No seria posible dar á vuestros perseguidores tales garantías que les cerraran la boca?

Esta pregunta hizo vibrar una nueva cuerda en el corazon del ex-gobernador; su aspecto de ligereza fué sustituido por una expresion grave. Lo mismo en sus facciones que en su porte y en su traje, se veia retratada la indiferencia de un calavera; pero su elevada estatura no carecia de gracia, y su porte tenia esa de-

cia de España» y hombre práctico en administración.

Suyo,

X.

LA PHYLOXERA.

El día 12 de los corrientes llegó al ministerio de Fomento una comunicación de la Sociedad de Ciencias naturales y físicas de Málaga, consultando un insecto que se había observado en aquella comarca, que atacando las raíces de la vid, mataba al cabo de algún tiempo la planta.

Acompañaba á la comunicación una lata conteniendo las raíces con el insecto sospechoso. Llamado al ministerio el célebre naturalista señor Graells para dar su autorizada opinión sobre el asunto, ha reconocido en el insecto, sin género alguno de duda, á la filoxera de la vid.

La ansiedad más profunda, el pesar más hondo se ven retratados en los semblantes de todos los viticultores andaluces, después de conocida tan terrible declaración. Entonces comprendieron todos la importancia de los anteriores pronósticos, reconociendo la urgente necesidad de evitar la propagación en España de esta desastrosa plaga.

El Consejo de Agricultura se hizo cargo del asunto, acordando informar que el Gobierno está en el deber de salvar la viticultura española, herida de muerte en el corazón de los viñedos andaluces.

Escarmentemos en cabeza ajena, y tengamos presente que en la República vecina hay actualmente 250.000 hectáreas de viña invadidas por la filoxera, que representan una pérdida de más de treinta y cinco millones de hectolitros de vino; y recordemos que a plaga empezó por vez primera en un solo punto, en Vaucluse, en el año 1863.

Tal vez sea España el último país vitícola atacado por la filoxera, y ya que la Providencia nos había librado hasta hoy de tan terrible insecto, á nosotros nos toca ahora poner los medios para su destrucción. Volvamos la vista á los demás países, y veremos los estragos de este insecto en Portugal, Austria, parte de Alemania, Grecia, Suiza, Inglaterra, Irlanda, y hasta en la isla de Madera, cuyos viñedos estaban todos recientemente plantados.

Concluiremos recordando que ya no es preciso defenderse de la filoxera por sí viene, porque desgraciadamente está entre nosotros, y al presente es preciso evitar que se propague. La principal

riqueza de nuestro suelo se vé amenazada; si no ponemos pronto y eficaz remedio, mañana será demasiado tarde para cortar el mal.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 13.

Dice Los Debates que en Málaga y Sevilla han circulado estos días hojas clandestinas.

El general en jefe del ejército del Norte ha publicado una orden levantando los destierros que sufrían varios individuos de las Provincias Vascongadas.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo una pensión para la madre del malogrado poeta D. Narciso Serra.

Una pieza del proceso de la actual administración.

Número de contribuyentes á quienes se ha embargado bienes para el pago de lo que adeudan al fisco por contribución territorial industrial y empréstito, 356.523.

Número de contribuyentes á quienes se han vendido bienes, 40.988.

Número de fincas vendidas, 4.566.
Número de fincas adjudicadas á la Hacienda, 51.854.

El clero de Centella (Cataluña), en vista de que no se le ha eximido, como era su pretension, del impuesto de consumos, ha declarado desde el púlpito, por boca del párroco, que las cinco misas que en aquella iglesia se celebraban diariamente, quedarán en adelante reducidas á dos.

El rumor de que un cabecilla carlista iba á promover alguna nueva algarada, corrió hace algunas noches en Gracia, originándose, como es consiguiente, cierta alarma en la población.

Las autoridades tomaron oportunas precauciones, estacionando en los puntos estratégicos de la villa fuerzas de infantaría y caballería, sin necesidad de hacer uso de ellas, pues la tranquilidad en nada se alteró, continuando hasta aquí en el mayor orden.

En vista de las noticias que ayer se recibieron de Málaga anunciando la aparición de la filoxera, es probable que las Cortes discutan antes de suspender sus sesiones el proyecto que ha presentado el señor ministro de Fomento

estableciendo algunas medidas preventivas para evitar males que produce tan horrible plaga.

Las corridas celebrada este año en Pamplona han sido fecundas en lances desgraciados.

Frascuolo fué cojido por uno de los bichos en la segunda corrida. En la prueba lo fué Felipe García; en la tercera corrida sufrió una caída de consecuencias un picador, fué herido un mozo de la paza, y un banderillero contuso. En el último toro de la cuarta corrida fué enganchado Valdemoro saliendo con una herida en la parte posterior del lado izquierdo; de manera, que de los tres diestros que han lidiado, ninguno ha salido sin su correspondiente cogida.

En las corridas tercera y cuarta, Frascuolo, mal repuesto todavía de la contusión que sufrió en la segunda, estuvo á gran altura, rematando sus reses á la primera estocada, y siempre en su sitio.

En la última tuvo que sustituir á Valdemoro, que fué retirado á la enfermería y también tendió á la fiera de un magnífico volapié hasta la mano. Valdemoro, desgraciado en todos sentidos, y Valentin, que como sobresaliente mató un bicho, lo hizo muy medianamente con el auxilio de Frascuolo.

TELEGRAMAS.

París 12.—Abrigase serios temores con motivo de los desórdenes ocurridos hoy en Montreal y Quebec, cuyo origen se atribuyó á los orangutistas. Se han tomado varias precauciones militares.

Se nota gran animosidad entre orangutistas católicos. Ha sido saqueada en Quebec una tienda de armas.

Lisboa 13.—El señor conde de Thomas, embajador de Portugal en Roma, ha sido nombrado marqués de Raspida.

Santander 13.—Hoy sábado, á las seis de la mañana, ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor-correo «Habana», conduciendo 160 pasajeros en las Cámaras y 428 individuos del ejército de Cuba.

Nueva-York 13.—Las autoridades de Montreal, (Bajo Canadá) son dueñas de la situación.

No se ha anunciado ningún suceso de importancia.

GACETILLAS.

Gracias á Dios.—Es imperdonable que se tolere por las autoridades la multitud de mendigos que á todas las horas del día y de la noche molestan al ve-

cindario, pues tenemos una complacencia en hacer pública que en el segundo trozo de la carretera de Puerto-Lumberras, cuyos trabajos se continúan con la mayor actividad por los contratistas señores Morales Bell se admiten á todos los braceros que se presenten, sin limitación alguna, pues dichos señores se proponen que para fines de 1879 quede terminada en toda su longitud la expresada carretera, proporcionando á nuestra provincia el inapreciable bien de contar con ese camino, tan necesario para su tráfico y movimiento mercantil.

Rogamos al Sr. Gobernador, ya que tan buenos deseos manifiestan los expresados contratistas en favor de este país, interponga su influencia á fin de que el Tesoro público no demore, como acostumbra á hacerlo, el pago de las consignaciones en los plazos marcados por las obras ejecutadas, pues tenemos noticias que estas atenciones, que deberán ser preferentes, se solventan con considerable retraso y son causa principal de que las empresas constructoras se vean obligadas á veces á paralizar los trabajos emprendidos.

En nombre de los desvalidos, que tienen ya donde ganar un pedazo de pan seguro para sus hijos, enviamos á dichos contratistas la entusiasta expresión de nuestra gratitud.

Advertencia.—Con el objeto de dar algún descanso á nuestros operarios y que puedan asistir á los funerales que hoy han de celebrarse, no se publicará mañana nuestro periódico.

Robo.—Anteanoche se cometió uno de alguna consideración en la calle de Zaira, en la casa de una joven que vivía sola y que se encontraba ausente en una hacienda de campo próxima á esta capital. Los efectos sustraídos consisten en ropas de valor y otros objetos, algunos de los cuales parece que se han encontrado en una casa de préstamos. El Juzgado entiende en el asunto y hay indicios de que el caso será descubierto, existiendo la particularidad de que las puertas de la casa se encontraron abiertas sin fractura así como los baules y la cómoda.

Verdaderamente notable el tráfico que se va desarrollando en Valencia.

Durante la última temporada se han exportado por aquel puerto 1.045.640 cajas de naranjas, cuyo valor no bajará de dos y medio millones de duros. Estas han sido trasportadas por 339 buques de vapor. De ellos se han dirigido 148 á Liverpool

se envoltura de buen tono que presta aun al hombre menos estimable, el hábito de frecuentar la buena sociedad.

—Excelente hombre, dijo, la pregunta que acabais de dirigirme es una prueba mas de vuestra acostumbrada bondad. Verdad es que la reina ha firmado la orden de mi destitucion, y que Mr. Hunter ha obtenido el gobierno de la colonia; pero me justificaré fácilmente tan pronto como me halle en la posibilidad de acercarme á mi prima. No disimulo mis extravíos, y me guardaré muy bien de atenuar mis defectos, especialmente en presencia de un hombre tan austero como el alderman Van Beverout. Como parece que lo habeis insinuado, debiera yo haber tomado por divisa la palabra frugalidad; pero tambien tendré derecho á llevar en mis armas una mano abierta, porque aun mis adversarios mismos deberán reconocer que nunca he abandonado á un amigo.

—Me guardaré muy bien de acusaros de ello, no habiendo tenido ocasion alguna de poner á prueba vuestra amistad.

—Vuestra imparcialidad es proverbial, Myndet. Todo el mundo dice con gusto: Tan generoso como el alderman Van Beverout, tan honrado como el alderman Van Beverout.

Estas palabras hicieron hispear los ojillos azules del comerciante.

Pero la honradéz, las riquezas y la generosidad tienen poco valor sin la influencia. Los hombres debieran gozar la consideracion que naturalmente les corresponde; y sin embargo, observad en esta colonia, mas bien holandesa que inglesa, cuán pocos administradores hay pertenecientes á las familias antiguas! El consejo y las asambleas legislativas están llenas de Alexanders, Heathcotes, Moris, Kemedis y Livingstors, y se ven

su amo ausente, pues tan pronto como dieron las doce en el reloj, su compañero y él montaron en los pesados y gruesos caballos, y los hicieron galopar á rienda suelta por el interior de la isla para dirigirse á uno de los puntos de reunion habituales de los individuos de su raza y condicion.

Si el alderman (1) Myndert Van Beverout hubiese sospechado la desgracia que tan pronto habia de producir su ausencia es probable que se habria alejado con paso menos imponente y tranquilo. Confiaba en la virtud de sus amenazas, segun lo indicaba la serenidad de su rostro, que nunca se alteraba sin revelar huellas de un esfuerzo sobre natural. Tenía poco mas de cincuenta años, y un inglés decidor, que habia conservado en las colonias el carácter nacional, presidió un día en pleno consejo municipal, que el honrado alderman se prestaba á la alteracion. Obligado á explicar su idea, el bromista descubrió al que impugnaba como grueso, gracioso y grosero de formas, redondo, rubicundo y ridículo de fisonomía; importante, imperioso é impertinente de carácter.

En esta descripcion, como es todas las cosas forzadas, hay mas sutileza que exactitud; pero teniendo en cuenta la parte de rivalidad política, da una idea bastante aproximada del físico de nuestro personaje, y habremos dicho de él lo suficiente, añadiendo que era un comerciante inteligente y rico, y que era soltero.

A pesar de la hora poco avanzada en que salió de su domicilio, recorría á pasos contados las calles angostas de su ciudad natal. De trecho en trecho se preparaba para hablar con algunos criados, y después de haberles preguntado por sus respectivos dueños, concluía inva-

(1) Alderman es el nombre que se dá en Inglaterra á ciertos funcionarios municipales.

con 520.320 cajas, 94 á Londres con 280.705, 49 á New-York con 114.011 14 á Glasgow con 54.132, 11 á Hull con 38.337, 7 á Amberes con 17.101, 3 á New-Castle con 6.400, 2 á Bristol con 5.301, 2 á Filadelfia con 3.239, 2 á Rotterdam con 1.709, 2 á Amsterdam con 1.692, 1 á Swansea con 1.103, 1 á Boston con 951, 2 al Havre con 475 y finalmente 1 á Baltimore con 212.

Las casas exportadoras han sido 9 en la siguiente proporción: La 1.ª exportó 274.236 cajas; la 2.ª, 256.634; la 3.ª 217.677; la 4.ª 158.283; la 5.ª 80.937, la 6.ª, 24.434; la 7.ª, 19.776; la 8.ª 8.310 y por último la 9.ª que solo exportó 5.401 cajas.

Apuntes para la historia.—De una curiosa correspondencia de Motril que publica «La Lealtad» de Granada, copiamos los siguientes párrafos para que nuestros lectores vayan haciéndose cargo del intrínsculo que encierra el impuesto de los consumos, cuyos secretos debieran revelarse en todas partes como en Motril y así conoceríamos el origen de las riquezas de mas de cuatro que de ser unos pobres pelgares, se ven hoy por arte de *berlirio* que hecho todos unos caballeros. Dice así el corresponsal motrileño:

«Hace tres días que D. Eduardo Perez Capel, nuevo postor de los derechos de consumos, era conducido por las calles mas públicas á la cárcel por los tenientes de alcalde D. Pedro Moreu y D. Juan Cervera, donde le dejaron encerrado en un calabozo, sin permitirle comunicarse con nadie por espacio de diez horas. Todos los vecinos de la calle donde fué preso, que por cierto todos son comerciantes de buena reputacion, y calle donde se hallaron algunos individuos de la Guardia Civil, vieron, y tengo la seguridad lo declararán así en el Juzgado, que D. Eduardo Perez no cometia otro delito que querer llevar á la Recaudacion de consumos un carro de harinas, que del depósito de D. Pedro Moreu, teniente de alcalde, se descargaba en una casa tambien con depósito, sin autorizacion ni permiso de la Recaudacion, y el de ser postor, quizá con despecho del otro teniente Sr. Cervera, comerciante, que tenia y tiene de dependiente al anterior postor de Consumos. Todos opinan que el actual postor Sr. Perez va á quedar arruinado; pues ignorando que los tales tenientes de alcalde, fueran capaces de hacer lo que están haciendo, hizo un depósito de doce mil duros. Por lo pronto ha hecho ya una jugada; todo el mundo sabe cuántos carros de tocino se han descargado, pocos días antes de terminar su contrato el dependiente de Cervera, en la casa de este. Todo Motril ha visto la multitud de cajas de petróleo que se han introducido, y de otros artículos; y como están en casas particulares, pues particular es la de aquella autoridad, y otras, no pueden aforarse, claro es que el postor actual está defraudado grandemente. A estos hechos hay que agregar muchos, tantos, que las dignísimas Autoridades superiores se han visto en la necesidad de mandar delegado para que instruya los expedientes respectivos.

El Sr. Boneta, próbó é ilustrado empleador es el delegado de la Hacienda; de su imparcialidad se espera la aclaracion de todo. El Sub-gobernador deberá instruir el que corresponde á orden publico, y el Juzgado conoce de un delito que se supone por la autoridad civil, y de otro que se denunció y que es el cometido por la autoridad, insultando y encarcelando al postor de Consumos. Cuando los delegados vuelvan á Granada, espero contarán muchas cosas á sus jefes, además de las informaciones que lleven por escrito. Yo me prometo tener á usted al corriente de cuanto ocurre; y le diré si al fin don Ricardo Rojas toma ó no posesion de su alcaldía que cuando la ejerza creo pasará lo mismo.

Compare Vd., Sr. Director, estos hechos con los de Manresa y otros puntos. y verá que allí son los pueblos á la autoridad, aquí es la autoridad al postor y al pueblo.

¿Puede nadie juzga cuáles pueden ser las consecuencias de este estado de cosas? Hoy han prohibido que se venda en la plaza tocino del que es introducido, por cierto en muy buenas condiciones. ¿Cómo lo han de permitir si entonces no se vendería el introducido anteriormente? Es

preciso poner en cuarentena el tocino; es preciso conocer si el padre ó madre estaba robusto, aunque el postor no vea un real para permitir la venta de..... los otros que quedaron introducidos pocos días antes de que tomara posesion el actual.»

¿Qué?... tal? **Por la Direccion general de Administracion local** se ha pedido informe á las Diputaciones sobre si les convendria aceptar las proposiciones de don Rafael Rojo Huertas que ha solicitado del Ministerio de la Gobernacion se le conceda la contrata del servicio de impresion y publicacion de los «Boletines Oficiales» de todas las provincias de España, á excepcion de las de Madrid y Baleares.

Tambien por allí.—Copiamos del «Correo de Andalucia»:

«En la primera que celebre la junta del puerto, presentará la dimision del cargo que en la misma desempeña, nuestro respetable amigo don Manuel Lara.

Esta determinacion, segun nuestras noticias, obedece al criterio profesado por el señor Lara, de que todos los señores vocales deben alternar en los diferentes cargos de la Corporacion.

Estamos en un todo de acuerdo con el criterio del señor Lara y Romero, pues de otro modo la direccion de la junta del Puerto acabaria por constituir una vinculacion vitalicia, si se nos permite la frase.»

Historia de los consumos.—Dice un periódico de Cádiz: Segun noticias fidedignas de personas respetables que me recen entero crédito, hemos llegado á saber el fatal resultado obtenido hasta el día por el arrendatario de consumos de Sevilla, cuya pérdida diaria, ó sea la diferencia entre lo que recauda y lo que paga, asciende á mas de «tres mil pesetas diarias.»

Este negocio conceptado pingué, y por el que en los primeros momentos habia ilusos que ofrecian 30.000 duros de prima, hoy se ofrece en plaza con la pérdida de 50.000.

Imparciales en nuestros juicios, debemos hacer justicia al arrendatario, que habiendo entrado en el negocio de buena fé no ha querido que se aprieten «los tornillos al pueblo» ni apelar á los recursos en que otros han fundado escandalosas fortunas.

Píldoras Holloway.—El Estómago y la Indigestión.—El estómago es el que proporciona á cada órgano su sustento material, y por lo tanto cuando aquel se encuentra desarreglado el cuerpo entero participa pronto del desórden. Sin embargo, por grave que sea la afeccion que padezca el estómago, el uso perseverante de estas irresistibles Píldoras no tardará en restituirle el tono y vigor naturales. Los ataques de bilis, la indigestion, las afecciones del hígado, y todos los males propios del estómago pueden ser fácilmente curados con el empleo de dicho excelente medicamento. La realidad de este hecho es atestiguada por millares de personas, pues cuantas han acudido á las Píldoras Holloway reconocen cordialmente su eficacia. En todos los casos de desarreglo de las funciones del estómago desde el caso mas peligroso de dispepsia hasta el horrible cáncer—desde las náuseas incipientes hasta los vómitos que acompañan á la ulceracion del estómago, estas Píldoras alivian inmediatamente y casi siempre curan la enfermedad.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Juan de Oña Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta Capital.

Hago saber: que teniendo en cuenta el Exmo. Ayuntamiento demi presidencia, lo que previene el art. 63 capitulo 3.º de la ley municipal vigente, respectivamente designacion y número de las secciones de que se ha de componer la asamblea de vocales asociados, para constituir la Junta municipal que en union del mismo cuerpo, ha de ejercer las funciones que la referida ley ordena, en el año económico de 1878 á 1879; ha acordado en Cabildo extraordinario de ocho del corriente mes, señalar doce secciones en las que se hallan comprendidas las clases mas importantes de esta Ciudad correspondiendo á cada uno de ellos se-

gun su interés contributivo, los vocales que á continuacion se expresan.

- 1.ª Propietarios por cultivo y ganaderias. 3
- 2.ª Id. por fincas urbanas. 3
- 3.ª Colonos. 2
- 4.ª Comerciantes capitalistas. 1
- 5.ª Mercaderes de tejidos. 2
- 6.ª Fabricantes de todas clases. 2
- 7.ª Industriales. 3
- 8.ª Médicos, Boticarios y Abogados. 3
- 9.ª Tenderos de abaceria cintas y sedas. 3
- 10.ª Taberneros. 2
- 11.ª Escribanos, Notarios y Agentes de negocio. 2
- 12.ª Carpinteros, Herreros, Zapateros y Barberos. 4

Lo que se anuncia por medio de edictos en los sitios públicos y acostumbrados de esta capital, con insercion en el Boletín Oficial de la Provincia á los efectos de que trata el artículo 67 de la ley de que anteriormente queda hecho mérito.

Almería 13 de Junio de 1878. Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Juan de Oña y Quesada Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta Capital.

Hago saber: Que con el fin de evitar los abusos que se cometen por los que toman baños de mar, causando escenas que repugnan la decencia de todo pais culto y civilizado; y teniendo en cuenta lo que sobre el particular determinan las ordenanzas municipales; vengo en prohibir que durante la próxima temporada de baños, lo verifiquen desde las cuatro de la mañana, hasta las oraciones desde la Torre del Tiro hasta la ensenada que existe frente de la fábrica de fundicion de los Sres. Cara y compañía, en el concepto de que será castigado el que faltando á esta disposicion de buen gobierno, se bañe en el trayecto de que se hace mérito, durante las horas que quedan designadas.

Y para que nadie alegue ignorancia se fija el presente en Almería á 13 de Julio de 1878.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Secretario.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han sido anulados por no haber consi n do l s depósitos prevenidos.

Registro, núm. 10704 «La Mitra,» término de Nijar, interesado D. Manuel Diaz Felices.

Id. núm. 10705, «Isabelita,» término de Cuevas, interesado D. Manuel Sevilla Jurado.

Id. núm. 10706, «Fuerza de voluntad,» término de Nijar, interesado D. Gabriel Gimenez de Molina.

Id. núm. 10707 «Mi castigo,» término de id. interesado El mismo.

Id. núm. 10708 «La Paz,» término de idem interesado D. Antonio Abad Sanchez.

Id. núm. 10709 «Cruz A,» término de Canjajar, interesado D. Pedro Bañuelo Arnaez.

Id. núm. 10711 «La Mona,» término de Nijar, interesado D. Félix Ramirez Boza.

Id. núm. 10713 «Carmen Segundo,» término id. interesado D. Francisco Molina Marcos.

Id. núm. 10723 «San Juan,» término de Doña María, interesado D. Juan Francisco Lázaro.

Id. núm. 10724 «El triunfo de la honra,» término de Nijar, interesado D. Manuel Diaz Felices.

Id. núm. 10725 «La India,» término de id. interesado D. Gabriel Gimenez Molina.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

DE ESTEPOÑA, laud español Joven Francisco.

DE GARRUCHA laud español Ricardo.

DESPACHADOS Para Tine-Dock, vapor inglés Shel-dracke.

Para New-York, vapor inglés Caladonia.

Para Málaga, vapor español Rosario.

Para Adra, laud español Victoria.

Para Garrucha, laud español Dolores.

SUBASTA.

El Domingo 21 del corriente de once á doce de la mañana tendrá lugar en la casa habitacion de D. Caralampio Ayuso, calle de Elvira, la subasta para el arreglo de la plaza de Toros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Almería 15 de Julio de 1878.—El secretario, Eustaquio Rios Zarzosa.

OTRA.

En el mismo local y hora de doce á una, tendrá lugar la de la contrata de caballos para las dos corridas que se han celebrar en esta capital en la próxima feria, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Almería 15 de Julio de 1878.—Eustaquio R. Zarzosa.

HOTEL TORTOSA

Príncipe Alfonso número 20.

Este establecimiento tiene el honor de ofrecer sus servicios al público que tanto le favorece, con muchas mejoras introducidas, sin alterar los precios, entre ellas un cocinero de primera clase, aseo, esmero, en el servicio y otras.

Se sirven comidas y platos al exterior avisando con algunas horas de anticipacion.

APROVECHAD LA OCASION VERDADERA ALMONEDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 rs.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

VENTA.

Se hace en subasta voluntaria para el día 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Murcia núm. 2 con un huerto jardin y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juan Cicognani de Medina, calle de Aberroes núm. 4.

PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO

se compra calle de Trajano número 8.

PIANOS á pagar en 24 meses Wamba número 1.

JARABE DE CORTEZA VERDE DE NUEZ

simple y ferruginoso, método, Frosine Merleta

Estos dos productos preparados hace cerca de dos años y presentados hoy al centro farmacéutico de especialidades españolas de Madrid, se siguen empleando con buen éxito en los temperamentos linfáticos, escrófulas y raquitismo etc.

Frasco, cabida 14 onzas 12 reales. Farmacia, Calle del Hospital.

ELICSIR ANTI-REUMÁTICO DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL Y ETER CLORHÍDRICO, BICLORADO.

Basta darse fricciones, para calmar el dolor instantáneamente.

Frasco, cabida, 2 onzas, 6 reales. Farmacia de la calle del Hospital.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

48 MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

148 MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.
Bilbao. . . San Segundo, 16.
Cádiz. . . San Juan 32.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
Burgos. . . Arenal, 16.
Caceres. . . Espoto, 44.
Córdoba. . . Pintores, 23.
Coruña. . . Columela, 20.
Cuenca. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Gerona. . . Real, 18.
Guadal. . . Carretería 107.
Huelva. . . Plaza de la Constitución.
León. . . Mayor Alta, 5.
Lérida. . . Concepcion, 12.
Logroño. . . Rúa, 13.
Madrid. . . San Antonio, 9.
Malaga. . . Mercado, 23.
Málaga. . . Carretas, 35.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Oronse. . . Paz, 30.
Palencia. . . Mayor, 21.
Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. . . Corriño 2.
Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39
Segovia. . . Cintería, 8.
Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Tarragona. . . Baj' de la Misericordia, 4
Teruel. . . Nueva, 16.
Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Vigo. . . Príncipe, 26.
Victoria. . . General Alava, 2.
Zamora. . . Renova, 18.
Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
Jaen. . . Maestra baja, 19.

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la con- suncion.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boti- carios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás reme- dios para curar los desórdenes del hígado y del estó- mago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indis- creciones de la adolescencia ó de los excesos de cual- quier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro- piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de ex- tirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asim- ilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café vá entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se en ontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta es- timacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que tomaron la mez- cia, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de fami- lias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido re- lizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comp rar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de mas poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se ve- rán los carteles.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni la delicosa harina de sa- lud, de DUBARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pi- tuitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en mu- chas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipacio- nes perlináceas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY, de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española. Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs.

En Almeria, Gomez Talavera.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y me- didas ó instrumentos de pesar, los lleva- rán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedades ma- dera y carton.

INTERESANTE.

Escuela especial para la en- señanza de Practicantes en medi- cina y cirujia, dirigida por Don Rafael Moreno Cortés, Almedina, calle de Uhoá núm. 3.